



Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre  
Comercio y Desarrollo

Distr.  
LIMITADA

TD/B/41(2)/L.1  
30 de marzo de 1995

ESPAÑOL  
Original: INGLÉS

---

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO  
41º período de sesiones  
Segunda parte  
Ginebra, 20 de marzo de 1995  
Tema 8 c) del programa

ASUNTOS INSTITUCIONALES, DE ORGANIZACION Y ADMINISTRATIVOS  
Y ASUNTOS CONEXOS

Examen del calendario de reuniones

Nota de la secretaría de la UNCTAD

El calendario indicativo adjunto para el resto de 1995 refleja el calendario aprobado en las consultas del Oficial Encargado de la UNCTAD celebradas el 16 de enero de 1995, con los ajustes introducidos a la luz de los acontecimientos.

El Grupo del Calendario examinó el proyecto el 28 de mayo y recomendó su aprobación a la Junta, con sujeción a cualquier ajuste que pudiera realizarse por conducto del mecanismo de las consultas del Oficial Encargado de la UNCTAD.

Anexo

A. Calendario indicativo de reuniones para el primer trimestre de 1995 1/ 2/

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>
Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo, primer período de sesiones	3 a 7 de abril
<i>Grupo de Expertos en Diversificación del Comercio en los Países Menos Adelantados 3/</i>	<i>10 y 11 de abril</i>
Comisión de la Inversión Internacional y las Empresas Transnacionales, 21° período de sesiones	24 a 28 de abril
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, décima reunión ejecutiva	4 de mayo
<i>Grupo de Expertos en Financiación y Deuda Externas de los Países Menos Adelantados 3/</i>	<i>[8 a 10 de mayo]</i>
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 25° período de sesiones	Por determinar Mayo
<i>Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, segundo período de sesiones 4/</i>	<i>15 a 24 de mayo</i>
Reunión de Expertos Gubernamentales de Países Donantes y de Instituciones de Asistencia Financiera y Técnica Multilateral y Bilateral con Representantes de los Países Menos Adelantados	29 de mayo a 2 de junio
<i>Grupo Consultivo Mixto sobre el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT 4/</i>	<i>29 de mayo a 2 de junio</i>
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Transporte Marítimo, tercer período de sesiones	6 a 9 de junio
Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo, segundo período de sesiones	6 a 9 de junio
COMISION PERMANENTE DE ALIVIO DE LA POBREZA, tercer período de sesiones	12 a 16 de junio
Simposio para Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito (resolución 48/169 de la Asamblea General)	14 a 16 de junio (Nueva York)

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>
COMISION PERMANENTE DE COOPERACION ECONOMICA ENTRE PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	19 a 23 de junio
Reunión de Expertos Gubernamentales de Países en Desarrollo sin Litoral y de Tránsito y Representantes de Países Donantes e Instituciones Financieras y de Desarrollo	19 a 22 de junio (Nueva York)
Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo, segundo período de sesiones	3 a 7 de julio
Grupo Intergubernamental de Expertos en Normas de Origen	19 a 21 de julio
<i>Grupo de Trabajo sobre la Cooperación Sur-Sur 4/</i>	<i>31 de julio a 4 de agosto (Nueva York)</i>

B. Calendario indicativo de reuniones para el segundo semestre de 1995

Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales en el Nuevo Contexto Comercial Internacional, primer período de sesiones	28 de agosto a 1° de septiembre
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, 42° período de sesiones, primera parte	11 a 22 de septiembre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: FOMENTO DE LA CREACION DE UN SECTOR COMPETITIVO DE LOS SERVICIOS EN LOS PAISES EN DESARROLLO, tercer período de sesiones	25 a 29 de septiembre
Reunión Intergubernamental de Alto Nivel para el Examen Mundial a Mitad de Período de la Aplicación del Programa de Acción en Favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio de 1990 (resolución 48/171 de la Asamblea General)	25 de septiembre a 6 de octubre (Nueva York)
Seminario sobre los Acuerdos Económicos Regionales y su Relación con el Sistema Comercial Multilateral	2 a 4 de octubre
Reunión Intergubernamental de Funcionarios y Expertos de Centros Comerciales	[2 a 6 de octubre]
Grupo Especial de Trabajo sobre el Comercio, el Medio Ambiente y el Desarrollo, tercer período de sesiones, si es necesario	16 a 20 de octubre

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>
Comisión Especial de Preferencias, 22º período de sesiones	23 a 27 de octubre
Grupo Intergubernamental de Expertos en Mineral de Hierro, cuarto período de sesiones	23 a 25 de octubre
<i>Grupo Especial de Expertos en la Participación del Estado y la Privatización en el Sector Minero 3/</i>	<i>26 y 27 de octubre</i>
COMISION PERMANENTE DE PRODUCTOS BASICOS, cuarto período de sesiones	30 de octubre a 3 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre el Papel de las Empresas en el Desarrollo, tercer período de sesiones, si es necesario	6 a 10 de noviembre
COMISION PERMANENTE DE DESARROLLO DEL SECTOR DE LOS SERVICIOS: Seguros, tercer período de sesiones	13 a 17 de noviembre
Tercera Conferencia de las Naciones Unidas Encargada de Examinar Todos los Aspectos del Conjunto de Principios y Normas Equitativos Convenidos Multilateralmente para el Control de las Prácticas Comerciales Restrictivas (párr. 17 de la resolución aprobada en la Segunda Conferencia, anexo del documento TD/RBP/CONF.3/9)	13 a 24 de noviembre
Grupo Especial de Trabajo sobre el Ajuste Estructural para la Transición al Desarme	27 de noviembre a 1º de diciembre
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, 26º período de sesiones	4 a 8 de diciembre
Grupo Especial de Trabajo sobre Oportunidades Comerciales en el Nuevo Contexto Comercial Internacional, segundo período de sesiones	4 a 8 de diciembre
JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO, período extraordinario de sesiones (para preparar la IX UNCTAD)0	11 a 15 de diciembre

\*

\* \*

<u>Reunión</u>	<u>Fecha</u>
Grupos Especiales de Trabajo	Según haga falta (16 semanas como máximo)
Conferencias y otras reuniones sobre productos básicos (1994-1995)	Según haga falta (24 semanas como máximo)
Grupos de trabajo, grupos de estudio y grupos de expertos	Según haga falta (20 semanas como máximo)

-----

---

1/ Salvo que se indique otra cosa, todas las reuniones se celebrarán en Ginebra. Todas las reuniones enumeradas serán objeto de una notificación escrita, que normalmente se envía seis semanas antes de la fecha de apertura.

2/ La Junta celebrará reuniones ejecutivas breves de un día o de medio día, a nivel de representantes permanentes, inmediatamente antes de sus períodos ordinarios de sesiones y periódicamente entre estos períodos.

3/ Reunión de expertos invitados.

4/ Incluida sólo para información.